



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 08 DE DICIEMBRE DE 2020

RFC: RAGA 760328 MZ9

DATOS DEL COMISIONADO

RAMIREZ

GONZALEZ

ADRIAN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

No. de empleado:

2154

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

CIUDAD DE MÉXICO

Durante los días: 07 DE DICIEMBRE DE 2020

Con el objeto de: ATENDER REQUERIMIENTO DE LA UEIDAPLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 20, COLONIA ROMA NORTE, ALCADÍA CUAUHTÉMOC, CDMX EL DÍA LUNES 07 DE DICIEMBRE EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFA/27.2/2C.27.1.4/1438/20	CON FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2020 SE DIO ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO DE LA UEIDAPLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 20, COLONIA ROMA NORTE, ALCADÍA CUAUHTÉMOC, CDMX EL DÍA LUNES 07 DE DICIEMBRE EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS.	07-dic	07-dic	1	520.00	190.00
					TOTAL	\$ 190.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$ 190.00

IMPORTE EN LETRA:

CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vo.Bo.

Biol. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFA/IAC-26/11155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección Industrial

OFICIO DE COMISIÓN No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/ **1438** /2020

Puebla, Pue. a

04 DIC 2020

ING. CARLOS JESÚS RUIZ BECERRA; ING. ADRIÁN RAMÍREZ GONZÁLEZ; ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ

INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A ESTA PROFEPA

PRESENTES.

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 28 último párrafo, 61 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; se les comisiona para realizar Visitas de Inspección o Verificación según corresponda, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia de Residuos Peligrosos, así como dar atención a las denuncias ambientales recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes u opiniones técnicas en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, así como dar atención a contingencias ambientales; de acuerdo a lo siguiente:

Actividad	Fecha
Atender requerimiento de la UEIDAPLE en la ciudad de México ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 20, colonia Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX el día Lunes 07 de diciembre en punto de las 11:00 horas.	06 Y 07 DE DICIEMBRE DE 2020

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas
Nissan 2019	Sentra	Blanco	TXF 5377

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE



C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.

C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio
Archivo



2020
LEONA VICARIO

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 08 DE DICIEMBRE DE 2020

Delegado: M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO

Consecutivo
por Área: _____

Delegación: PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: RAMIREZ GONZALEZ ADRIAN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 07 DE DICIEMBRE DE 2020.

Lugar: CIUDAD DE MÉXICO.

Objeto de la Comisión:

ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO DE LA UEIDAPLE MEDIANTE OFICIO No. PFPA/5.1/2C.23/08113, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN FED/SEIDF/UEIDAPLE-PUE/0000861/2020, SOLICITÁNDO COMPARECER CON RELACIÓN AL ACTA NÚM. PFPA/27.2/2C.27.1.5/027/20 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA NÚMERO PFPA/27.2/2C.27.1.5/029/20, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020,

Síntesis:

CON FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2020 SE DIO ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO DE LA UEIDAPLE MEDIANTE OFICIO No.PFPA/5.1/2C.23/08113, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN FED/SEIDF/UEIDAPLE-PUE/0000861/2020, SOLICITÁNDO ME PRESENTARA A COMPARECER CON RELACIÓN AL ACTA NÚM. PFPA/27.2/2C.27.1.5/027/20 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA NÚMERO PFPA/27.2/2C.27.1.5/029/20, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NÚMERO 20, COLONIA ROMA NORTE, ALCADÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA LUNES 07 DE DICIEMBRE EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS.

Conclusión:

SE DIO ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO, PRESENTÁNDOSE EL DÍA Y LA HORA MARCADA.



Resultados Obtenidos:

LA ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO.

Contribución:

LA DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS RPBI GENERADOS DURANTE LA CONTIGENCIA ORIGINADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Atentamente

ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ.

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.